FICHA TÉCNICA

PLACAS DE IDENTIFICACIÓN – (JUEGO)

ESPECIFICACIONES

Cuenta con un espesor de 1 mm. Los extremos serán en semicírculo y uno de ellos tendrá una perforación de 4 mm ± 0.5 mm de diámetro para las cadenas. La cadena larga tendrá una longitud de 630 mm ± 10 mm, y la corta, 100 mm ± 5mm, libre de pinturas, lacas o barnices, libre de aristas vivas, grietas, filos, rebabas, corrosión, manchas o cualquier otro defecto que puede afectar su función y desempeño.
Cada una de las placas debe estar sujeta a una cadena de eslabón redondo. Cuenta con un protector en caucho flexible negro (como se muestra en la Figura ilustrativa), antialérgico, que se acople a la geometría de la placa y proteja al usuario. Cada placa debe contener como mínimo la siguiente información en letras de alto relieve:

- Apellidos y nombres
- Cedula de ciudadanía
- Grupo sanguíneo y factor RH

De acuerdo a los listados enviados por cada entidad se marcarán las placas de identificación de acuerdo con los listados suministrados por la entidad contratante, cuando ya se haya establecido la base de datos del personal a incorporar.

Lo anterior de acuerdo al Reglamento de Uniformes Insignias y Distinciones RGE4-20.1 Actualización Vigente o el que lo reemplace.

